

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris G. A. Seave-dra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Lóndres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza d' Camoens.

Madrid 7 de Agosto de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Agotado el tema de la fusion de los partidos opositoristas para la formacion de uno que pudiera turnar pacificamente en el poder con el liberal-conservador que dirige la suprema inteligencia del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; vista la absoluta imposibilidad de crear ese partido por incompatibilidad de doctrinas en un caso y por incompatibilidad de personas en otros; convencidos de su impotencia los que tal empresa perseguian y desanimados y cariacontecidos por el desgraciado éxito de sus esfuerzos generosos, han dado de mano en el asunto, circunscrito á algun que otro suelto ó gaceta, que en eso vienen á parar muchas veces las grandes ideas, y la calma de que hace dias nos lamentábamos, ha venido á sustituir la animacion artificial que por un momento se dejó sentir con tal motivo.

Y es lástima, á la verdad. Ni tendremos izquierda dinástica á gusto de *Los Debates*, ni fusion centralista-constitucional á estilo de *La Patria*, ni los demócratas radicales se han dado por entendidos al expresivo llamamiento de ambos colegas, ni, nada, en fin, de cuanto pudiera hacer las delicias del señor Cánovas, ha podido ni podrá en mucho tiempo realizarse, bien que para el presidente del Consejo sea enteramente igual, en el terreno de los hechos, cualquiera resultado. Sus esfuerzos se encaminan en uno ú otro sentido á mantenerse en el poder, y esto lo consigue perfectamente con cualquiera de las actitudes que esos partidos adopten ó quieran adoptar.

Y á propósito del señor Cánovas. Cuando se creía que una cuestion importante, aplazada para el otoño, podría costarle el poder, dadas sus opiniones sobre el asunto, salimos ahora con que S. E. ha variado radicalmente de modo de pensar y que, por ejemplo, lo que antes le parecia mal, ahora le parece perfectamente bien. Hay ocasiones en que una retirada á tiempo puede dar la victoria. En generales tan expertos como D. Antonio el caso no es raro y se explica sin ningun género de dificultades.

La prensa oficiosa, que pasa en el limbo la mejor parte de su tranquila existencia, se empeña en negar, no solo la variacion de opiniones de que hablamos, sino tambien y muy especialmente que en el último Consejo de ministros se haya tratado del asunto, motivo de la citada variacion ó cambio de postura, y por lo tanto que la visita del Sr. Cánovas al rey, á su paso por Gijon, tenga la importancia y objeto que se le atribuye. Como la experiencia ha demostrado que la mejor confirmacion de una noticia es que la nieguen los diarios ministeriales, lo que antes servia y pasaba como un rumor con mas ó menos fundamento, ahora se admite como cosa evidente sin la mas ligera sombra de duda.

Lo peregrino del caso es, que los órganos del ministerio tachan de imprudentes á las oposiciones, por tratar asuntos delicados que, sobre delicados son prematuros, y ellos, los *alabarderos* del poder, han sido los primeros á tratar esas cuestiones con la imprudencia y el poco tacto que les caracteriza, sobre todo *La Epoca* que tantos palmetazos lleva recibidos del periódico de cámara que es de todos esos papeles mojados el que más altas inspiraciones recibe y el encargado de distribuir,

segun los casos, los aplausos y las censuras.

Sea de ello lo que fuere, que á nosotros no nos importan gran cosa estas cuestiones, es lo cierto que el cambio de opiniones del Sr. Cánovas puede darse como seguro, y que la noticia ha producido honda y penosa impresion en el ánimo de los constitucionales. ¿Porqué? Porque ellos lo esperaban todo, ó más propiamente dicho, esperaban el poder, de la actitud especial en que con razon se suponía al presidente del consejo. Aceptadas por éste las soluciones que antes rechazaba, ¿qué motivo racional puede privar del poder al Sr. Cánovas? Ninguno. Ciertamente que es para desesperarse.

Dado el amor propio del jefe del ministerio, se comprende el grandísimo sacrificio que hace S. E. al transigir despues de conocidas y publicadas sus opiniones en el asunto de que venimos ocupándonos, bordeándolo del modo que Dios nos da á entender. Y cuando el Sr. Cánovas hace semejante sacrificio, dicho se está, teniendo en cuenta su habilidad y perspicacia, que no lo hará en balde. Esto no se concibe. Hay, pues, que admitir en buena lógica conservadora, que transige por gobernar. La triste ironía del periódico *La Mañana*, al ocuparse de este asunto prueba elocuentemente lo que decimos.

Despues de todo, los constitucionales no deben ni pueden quejarse de su mala estrella. Cuando se fia el triunfo de un partido, no á la bondad de sus doctrinas ni á sus raíces en la opinion, sino á combinaciones de esta ó de la otra índole, independientes por completo de los sistemas y de las ideas, cualquier accidente por leve que sea, la variacion de opiniones, por ejemplo, en un hombre político, da al traste con el plan mejor ideado. Y esto ha sucedido en el caso presente.—Cerca de tres años, hace que esperan, en vano, los constitucionales la venida del Mesías. Pueden sentarse cuando gusten, que es la postura mas cómoda para esperar, y al objeto de estar mas en carácter, en vez de constitucionales deben adoptar el título de... los hebreos de la política española.

LA LEY ELECTORAL.

Por fin ha publicado la *Gaceta* la ley electoral reformada en el sentido que ya conocen nuestros lectores. *El Diario Español*, ministerial á toda prueba, no desperdicia la oportunidad de romper unas cuantas lanzas á favor de la reforma, que considera justa, previsora y prudente, curándose en salud de los ataques de las oposiciones. El texto de la ley, segun nuestro colega, no deja lugar á dudas de ninguna especie y explica con claridad que la aplicacion de las disposiciones legislativas de 1865 procederán solo en el caso de que se celebren elecciones generales antes de que las Cortes redacten una ley definitiva.

Y en efecto, el periódico ministerial interpreta rectamente el artículo primero de la ley reformada, que copiada á la letra dice así:

«Para que rija en las elecciones generales, si llegarán á verificarse antes de la formacion y promulgacion de una nueva ley electoral de diputados á Cortes, se restablece, con el carácter de provisional, la de 8 de Julio de 1865 con las modificaciones, etc.»

Los que pensaban que las Cortes quedarían disueltas desde el momento en que se promulgase la reforma electoral, se han equivocado por completo. Pueden continuar las Cortes y pueden renovarse parcialmente con arreglo á

las mismas disposiciones y á las mismas reglas porque fueron convocadas. Es decir, que tenemos todos los sistemas de eleccion apetecibles desde el sufragio universal hasta el censo, la eleccion directa, la eleccion indirecta, el derecho propio aplicado á la senaduría y el nombramiento de la corona. En el Congreso domina el sufragio universal, en la ley reformada el censo, en la alta Cámara todos los demás sistemas de eleccion. No se dirá que el ministerio retrocede, al contrario, la contradiccion no le espanta y pide á todas las escuelas solucion para los conflictos que se vé en el caso de resolver.

Pero si la reforma de la ley electoral de 1865 no significa la disolucion de las Cortes actuales, y si además el carácter de esa reforma es provisional y transitorio; ¿querrán decirnos los órganos del ministerio á qué móviles obedece su promulgacion, qué necesidad viene á satisfacer, qué pensamiento cumple? ¿No es una amenaza en contra de las Cortes? Si no implica la disolucion inmediata del Congreso, ¿no la facilita, no la prepara quizá para un plazo inmediato? ¿Se atreven los periódicos ministeriales á negar que la reforma se ha llevado á cabo en la prevision de este acontecimiento? Pues tal es el lado verdaderamente político de la cuestion, del cual no se cuidan los periódicos ministeriales, sin duda porque no les importa que el poder se fortalezca á costa de las instituciones parlamentarias.

En este sentido la reforma de la ley electoral confirma lo que en otras ocasiones hemos dicho acerca de la tendencia absorbente del ministerio Cánovas. Se permite lo que bien pudiéramos llamar el lujo de la dictadura. Las Cortes pueden ser disueltas ó pueden prolongarse segun la Constitucion hasta cinco legislaturas. El ministerio no las disuelve, pero guarda en cartera la ley con que habrá de convocar á nuevas elecciones si en alguna ocasion se decidiera á disolverlas, cosa que probablemente se verificará, á no ser que admitamos que el gobierno obra á la aventura sin fines conocidos y sin verdadero pensamiento político.

De propósito no estudiamos en este momento la calidad de las innovaciones que introduce la ley electoral reformada: innovaciones que no pueden aceptar los partidos avanzados y que alteran profundamente y aun limitan sin justificacion el derecho de los electores y de los elegidos. En tiempo oportuno nos ocupamos de este asunto, y no es nuestro ánimo repetir lo que entonces digimos. Por hoy no pretendemos otra cosa que deducir de la promulgacion de la ley el carácter general de la política del ministerio, mostrando claramente lo que los partidos liberales pueden esperar, es decir, lo que pueden esperar los que se llaman partidos liberales y creen no obstante que es posible el turno pacífico y ordenado en el poder con los elementos de este ministerio.

La reforma de la ley electoral obedece al mismo sistema de exclusion que el nombramiento de senadores vitalicios. El ministerio no hace en este punto mas que imitar á los neo-católicos que con sus definiciones dogmáticas han estrechado cada vez mas el terreno de la ortodoxia, aumentando en cambio el de la protesta. No tiene otra significacion la conducta del ministerio Cánovas excluyendo ayer á los constitucionales, hoy á los centralistas, y formulando al dia siguiente una amenaza incalificable contra esa mayoría del Congreso, tan dócil y tan su-

misa á sus órdenes, y tan ciega, tan obediente á sus mandatos.

Dice *La España* en terminos generales que el periodismo es un mal; pero que habiendo periódicos malos conviene que los haya buenos. La lógica de *La España* es admirable. Si el periodismo es un mal, los periódicos neo-católicos serán tan malos como los periódicos revolucionarios. No hay distincion posible en este punto.

Dice *El Parlamento*:

«Mañana publicaremos un artículo que fijará por completo de una manera clara y explicita la actitud de nuestros amigos, y en el cual haremos declaraciones á que estamos autorizados.»

Está bien y esperamos el artículo.

El Sr. Posada Herrera ha llegado á Gijon.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado tambien al mismo punto.

Uno de nuestros colegas dice con este motivo que lo que ahora falta saber es quien ha llegado antes.

Pues bien, sin ser periódicos ministeriales podemos satisfacer la curiosidad de nuestro colega. El Sr. Cánovas ha llegado antes, y esto por una razon, porque el Sr. Posada Herrera llega siempre despues á todas partes. Es cuestion de sistema.

El Cronista se felicita de que salga diputado el Sr. Rodriguez Correa, aunque no le haya votado su partido.

Esto dijimos nosotros ayer; pero los cajistas dijeron que habia votado el partido constitucional.

Por eso dijimos que no lo comprendíamos.

El Popular vuelve á ocuparse de la insolencia de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Malaga cuyo director es el Sr. Loring y compañía, diciendo á este propósito que sigue reteniendo millones y mas millones de los obligacionistas.

Es tiempo perdido el que emplea nuestro colega hasta que Dios quiera, que querrá, que llegue el dia de pagar.

Grandísimo sentimiento ha costado á la prensa ministerial el fracaso sufrido por *Los Debates* en su intento de formar la izquierda dinástica.

Para mas pormenores véase *La Política* de anoche que, á imitacion de galán joven en comedia romántica, no se quita el pañuelo de los ojos.

Lo que prueba que la formacion de esa, antes de nacer famosa izquierda, llenaba por completo los deseos del señor Cánovas.

¡A la legua se conocía!

Comienzan los periódicos ministeriales á traer y llevar el nombre del duque de la Torre pretendiendo dar cierto alcance y cierta intencion á unas simples noticias de viaje.

Hasta el momento presente se puede asegurar que no ha variado en nada la actitud adoptada por este hombre público hace mas de dos años y medio.

Por consecuencia pierden el tiempo de un modo deplorable los que le atribuyen propósitos determinados para un plazo brevísimo.

Todo degenera despues de haber llegado á su máximo esplendor. Y esto ha sucedido con el asunto de las fusiones. Cuando todo parecia terminado en tal sentido, sale anoche *El Tiempo* con la siguiente combinacion que ha llegado á noticia del colega por una carta del marqués de la Vega de Armijo leida por el Sr. Beranger en una tertulia:—Inteligencia de los centralistas representados por el susodicho marqués con los constitucionales del señor Ulloa y los radicales de los señores Becerra y Montero Rios. La base de esta inteligencia no seria tal ó cual Constitucion ó tales ó cuales principios, sino la siguiente, puramente personal:

- «Presidencia del Congreso, Sr. Sagasta.
- Presidencia del Senado, señor duque de la Torre.
- Presidente del gabinete, Sr. Alonso Martinez.
- Ministerio compuesto de los hombres mas importantes de las tres precedencias.

Esta verdaderamente seria una conciliacion de cuya sinceridad difícilmente podría dudarse por las grandes concesiones que sin duda habian de hacer sus elementos.»

Hé ahí los frutos de la... política de verano.

Aunque el asunto es viejo no creemos haya desaparecido de la memoria del lector. Se trata de la cuestion de quintas en las provincias vascongadas. Aun antes de plantearse el problema ya lo daba por resuelto la prensa ministerial, mientras que nosotros no solamente negamos tan fácil solucion por aquellas fechas, sino que sosteniamos que la cuestion seguiria en pie por mucho tiempo. Y los hechos han venido á darnos la razon.

Véase en prueba de lo que decimos, el siguiente párrafo del periódico ministerial *El Tiempo*:

«Parece que los tribunales militares de Vizcaya han comenzado á instruir las primeras diligencias en averiacion del paradero de 103 mozos de aquella provincia comprendidos en el actual sorteo, y que no han comparecido aún para ingresar en caja.»

(Se continuará.)

Las noticias que nos comunica el telegrafo acerca de la guerra de Oriente no hacen mas que reproducir las que ya conocen nuestros lectores. Se insiste en la concentracion del ejército turco, y se asegura que los rusos han levantado el sitio de Rustchuk.

Sobre las fuerzas que operan en la Bulgaria publica uno de nuestros colegas los siguientes datos que rectifican muy juiciosamente, en nuestro concepto, los publicados por *La Correspondencia*:

«Del otro lado del Danubio están ya en operaciones con el completo de sus fuerzas seis cuerpos de ejército 8.º, 9.º, 11.º, 12.º, 13.º y 14.º. Algunos de estos tienen tres divisiones de infantería, lo que les da un efectivo de 50.000 hombres próximamente.»

Desde hace dias opera con el general Zimmermann parte del 4.º cuerpo, y en la batalla de Plevna han combatido tropas del 7.º, á las órdenes del príncipe Schatski. Hay además divisiones y brigadas independientes, las cuales pertenecen á fuerzas que aun conservan sus reservas en Rumanía, y deben contarse tambien las tropas sueltas de cosacos, y para no dejar nada, los nuevos batallones búlgaros.

De manera, que sin hacer mencion del 5.º cuerpo llamado hace dias á operaciones, ni de los regimientos llegados del interior de Rusia con destino al sitio de Rustchuk, hay que suponer al ejército del gran duque Nicolás un efectivo de mas de 300.000 hombres en línea de batalla, por bajos que sean los cálculos. En líneas de reserva del otro lado del Danubio confesamos no saber cuál es su fuerza verdadera.

Los generales turcos, con la ventaja de la superioridad en posiciones estratégicas, tienen la desventaja de ser inferior el número de sus tropas; si bien la desproporcion no parece actualmente muy considerable, porque no en 220 sino en 250.000 hombres pueden calcularse los cuerpos de ejército que mandan los dos generalísimos.»

Han comenzado de nuevo las operaciones militares en Armenia, anunciándose que el ejército ruso se encontraba á la vista de Kars.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Viena 6.—Circula el rumor de que los turcos avanzan hacia Tirnova y Biela, con objeto de coger las fuerzas rusas que permanecen en estos lugares.

Las fuerzas del gran duque Miguel están á la vista de Kars.

Lóndres 6.—Los turcos han ocupado á Salvi y Leni-Sagra.

Turquía se muestra muy conciliadora y transigente.

La escuadra turca ha destruido algunas poblaciones indefensas de la Rusia asiática.

El czar esta indispuerto y tal vez esta circunstancia le obligue á regresar á San Petersburgo antes del plazo fijado.

Paris 6.—Los turcos amenazan á Biela. Los rusos, despues de levantar el bloqueo de Rustchuk, han retirado precipitadamente

te el tren de sitio que los turcos pretenden coger.

La agitación ya constante en Crete, aumenta desde la llegada de los refuerzos turcos, habiendo tomado un carácter de insurrección general.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido nombrado jurado de la Exposición vinícola nuestro amigo D. Gabriel Puertas y Ródenas, catedrático de la escuela de Farmacia, persona competentísima en el asunto.

En la fiesta celebrada en Cuba para solemnizar la acción de Gallena, el general Martínez Campos, en un elocuente brindis que pronunció, dijo:

«Es necesario que el día de la paz se olvide en qué campo se ha militado, porque aquí todos somos españoles.»

El criollo como el peninsular, tienen iguales derechos, iguales consideraciones como hijos de España.

Si algunos lo han dudado, cuando vengan á nosotros abrámoslos los brazos como al hijo pródigo y demos al olvido sus pasados errores.

Los cubanos no tienen derecho ninguno á la insurrección: son nuestros hijos, por sus venas no corre otra sangre que la nuestra y sus derechos, como los de todos los españoles, nacen en los de nuestros antepasados.

Pacificada España como lo está, cuando goce de igual gracia esta provincia, se abra á nuestra patria un gran porvenir, al que nosotros debemos contribuir con una línea de conducta prudente.

No quiero terminar sin dedicar una palabra al soldado, á ese héroe modesto, desconocido, que solo en cumplimiento de un deber patriótico sufre las penalidades de la guerra con abnegación, no sacando quizá de ella mas recompensa que un miembro de menos.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12 1/2 al contado 12 20 á fin de mes y 12 30 al próximo, operaciones.

Anoche se arrojó de la rambla de palacio al campo del Moro una mujer de unos 30 años de edad, ocasionándose varias contusiones graves. Trasladada á la casa de socorro de la calle de San Vicente, fué auxiliada, ofreciendo pocas esperanzas de vida.

Durante el mes de Agosto serán reintegrados en metálico los particulares que conserven sellos de ventas, entregando éstos bajo factura en las expendedorías y administraciones de Rentas.

En la ciudad de Huesca existen actualmente 772 casas habitadas por un solo inquilino cada una, 316 por dos, 111 por tres, 47 por cuatro, 13 por cinco, 14 por seis y 3 por siete, resultando un total de 1.278 casas, habitadas por 2.035 familias.

Este pequeño grupo de población contribuye con reales, 501.180 por contribuciones directas, 800.000 próximamente por consumos, 80.000 para gastos provinciales, 50.000 para municipales y 44.700 por sal, cuyo total de 1.475.880 rs., grava á cada una de las 2.035 familias en mas de 700 rs.

Anuncia el periódico tarraconense la *Opinion*, que el gobernador civil de aquella provincia ordenó con fecha de 3 del actual, el secuestro de los ejemplares del número de dicho periódico correspondiente al 31 de Julio último. El jefe de orden público que se presentó en la redacción del colega, no pudo llevarse ningun ejemplar del citado número por haberse agotado la edición.

El gobernador civil de Ciudad Real en telegrama de hoy, dice que esta madrugada ha sido capturado en las inmediaciones de esta capital Pío Cáceles, condenado á 25 años de cadena, que era uno de los dos criminales escapados recientemente de la cárcel de Infantes.

A favor de los artistas de teatro que cuentan más de 50 años de carrera, ha legado un húngaro 50.000 francos.

El capital invertido en las ventas por mayor de los licores que se consumen en los Estados Unidos, asciende á 630 millones de pesos, y en las ventas por menor 150; en Nueva York se consumen 40.000 barriles de cerveza diarios, ó sean 14.600.000 por año.

Hemos oído que van á ser propuestos para las cruces de Beneficencia los guardias civiles que mas distinguió en la última inundación de Palencia.

Una carta de Perelló, publicada en *Las Circunstancias*, de Reus, dice que el juez municipal de aquel pueblo, ha destituido, faltando á todas las disposiciones legales, al secretario del mismo juzgado.

Hacia Olot, segun escriben de Gerona, en la semana última se presentó un grupo de personas sospechosas que desaparecieron en cuanto el pueblo se levantó en somaten.

Por el ministerio de Estado se ha concedido la estradicción del ciudadano francés Eugenio Atger, condenado por los delitos de expedición de moneda falsa y falsedad cometida en instrumentos de comercio.

Escriben de Almenara á un periódico de Castellón, que es tan completa la sequía en aquella localidad, que apenas tienen agua para los usos de la vida.

Lo mismo que en Rubí, Cataluña, está causando estragos en Casabermeja el sarmpion maligno.

Por falta de número no ha podido celebrar sesión ayer tarde el ayuntamiento de esta capital.

La corporación municipal ha sido citada para el miércoles próximo.

Se han declarado en huelga los albañiles de Londres. La mayor parte de estos obreros, que habitan en barrios muy extremos, se ven obligados á tomar el tram-vía para acudir á las obras. De aquí resulta que no siempre se presentan con puntualidad en las obras, por lo cual los patronos les descuentan, cuando así sucede, un cuarto de jornal. Expuestas tales circunstancias en *meeting* celebrado en Trafalgar Square, fué acordado pedir una disminución de media hora de trabajo, ó el aumento de un penique por hora de trabajo.

Los patronos rechazaron la proposición y los albañiles votaron entonces una moción sometiendo el asunto al arbitraje, abriendo al mismo tiempo una suscripción para que los otros obreros atiendan á sus necesidades durante la huelga.

Segun leemos en los diarios de la América meridional, ha estallado una revolución en el Ecuador. A la fecha de las últimas noticias, la guarnición de Ibarra se habia pronunciado y habia arrestado á las autoridades. El general Jépez ocupaba el pueblo de Tuga con 300 emigrados en Colombia. El coronel Vemaza, con tropas fieles al gobierno constituido, se dirigió á Ibarra para atacar á los insurrectos. En Cuenca se habia descubierto una conspiración, y aprehendido á principales jefes. Estos se hallaban en conviniencia con otros revolucionarios de Riobamba, que aún no habian secundado el movimiento.

Una gran inundación hubo anteayer en Medina del Campo, produciendo muchas pérdidas. Los empleados del ferro-carril tuvieron que subirse en los coches para evitar desgracias.

Hé aquí la carta que la condesa Lambertini dirigió á los herederos del cardenal Antonelli antes de entablarles el pleito, cuyo documento figura en el proceso: «Los miramientos debidos á la venerable memoria del cardenal Antonelli, mi padre, me aconsejaban apartar de mí todo acto que pudiese arrojar sobre él ni siquiera una sombra desfavorable, pero al mismo tiempo mis deberes de madre imponen el velar cuidadosamente y á toda costa por los intereses y el porvenir de mis hijos.

Para alcanzar este doble fin, no puedo menos de hacer un llamamiento á la conciencia y dignidad de ustedes, no pudiendo ustedes ciertamente olvidar todo lo que deben á la memoria de mi pobre padre.

De que yo tengo derechos que hacer valer ante los tribunales con todos los medios de pruebas, admitidos por las leyes que estaban vigentes en la época de mi nacimiento, me lo asegura el dictámen de abogados autorizados; pero creeria faltar á mi deber, si no intentara ante todo los medios para evitar la publicidad y el escándalo que tendria necesariamente lugar con la solemnidad de una causa.

Por eso me tomo la libertad de escribir á ustedes, no queriendo asumir ante los numerosos amigos de mi pobre padre y el mismo Pontífice, al cual prestó tan eminentes servicios, una responsabilidad tan grande que pesará enteramente sobre sus herederos, si cierran los oídos á mis confidenciales proposiciones.

Espero, por lo tanto, saber con quien debo entenderme para arreglar amistosamente, como es de desear, la cuestión que reviste un carácter tan excepcional. Piensen que rechazar hoy una avenencia, les podria acarrear mas tarde remordimientos terribles.

Acepten los sentimientos de mi más verdadera estimación (firmado).—Condesa Loretta Marconi-Lambertini. Roma 20 de Noviembre de 1876.»

El ayuntamiento de Toledo prepara grandes festejos para que la feria que ha de verificarse del 15 al 23 del corriente sea tan animada como en los años anteriores. En

los dias 18, 19 y 20 se verificará la de ganados.

La Direccion de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de obligaciones generales por ferro-carriles, primer semestre de 1877, segunda mitad, bolas números 70 á 85 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 102.001 al 103.000, 57.001 al 58.000, 40.001 al 41.000, 60.001 al 61.000, 9.001 al 10.000, 33.001 al 34.000, 84.001 al 85.000, 43.001 al 44.000, 65.001 al 66.000, 105.001 al 106.000, 89.001 al 90.000, 23.001 al 24.000, 114.001 al 115.000, 77.001 al 78.000, 13.001 al 14.000, y 1 al 1.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

De orden de la Direccion general del Tesoro, el dia 8 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 Diciembre de 1876, señaladas con los números del 1.142 al 1.200 y 601 al 603 de presentación y 1.042 al 1.109 de sorteo para el pago, importantes 48.087 pesetas.

Cuentan los periódicos americanos que una prima donna amorosa miss Batt, que hace poco tiempo dió una tremenda paliza á un periodista que se permitió criticarla en estilo bufo, sostuvo una acalorada disputa con el empresario por cuestion de intereses, terminando por asestarle tres tiros de revolver.

La cosecha de aceite se presenta buena en el Alto Aragón.

Desde la formación del gabinete griego de ex ministros ó ecuménico como le llaman en Atenas, han cesado las manifestaciones populares, las reuniones en calles y plazas y las arengas de los oradores callejeros, calmándose por completo la efervescencia que reinaba.

Este cambio se explica por la composición del nuevo ministerio, formado con los jefes de los partidos que antes se desgarraban en lucha estéril y que hoy se estrechan la mano en medio de la crisis oriental, como sucedió cuando la guerra de la independencia. Así ha logrado el gobierno inspirar confianza al pueblo.

Segun telegrama del gobernador de Búrgos, anteayer desde las cuatro hasta las cinco y media de la tarde, una lluvia torrencial, convertida á veces en granizo, descargó en la villa de Pancorbo, arrastrando todas las cosechas de cereales de las tierras y eras, habiendo crecido las aguas del rio Orocillo que divide la población, por cuyo motivo el pueblo se hallaba consternado.

Son grandes las pérdidas causadas.

La enfermedad que tantas víctimas está haciendo en Rubí es el sarmpion maligno, hasta el punto de morirse de 30 á 40 niños diariamente.

Ha sido nombrado agregado diplomático en el ministerio de Estado, el señor conde de Morella, hijo del difunto general Cabrera.

En Valladolid los labradores se encuentran contentos porque el calor facilita las operaciones de la recolección y les permitirá terminarla en un plazo mas corto.

El premio mayor del sorteo de la lotería verificado ayer ha tocado en suerte á un cajista de la imprenta de nuestro colega *El Cronista*, que llevaba un décimo del número agraciado.

Los periódicos franceses recibidos hoy publican la sentencia del tribunal civil del Sena, declarando la separación solicitada por el marqués de Caux de su mujer Adelina Patti, y condenando á esta en las costas.

En la madrugada del dia 4 un fuerte temporal que descargó en las inmediaciones del pueblo de Noñogalde, Santa María, La Torre y otros, Ávila, arrastró en su corriente los granos y las mieses que habia en las eras, habiendo desaparecido el puente situado en la venta de Santa María. No hay que deplorar desgracias personales.

Parece que la semana pasada y con motivo de una fiesta que se celebraba en Paterna, algunos ciudadanos tuvieron el mal gusto de vestir un monigote con el uniforme de nuestros soldados, adornándole con una banda de general y varias cruces. Despues de pasar el monigote con grande algazara, la emprendieron á palos con él, haciendo befa y escarnio, y lanzando alguno que otro viva á Carlos VII. Hubieron de aperebirse algunos soldados de la guardia del polvorin y estuvo á punto de estallar un conflicto, que la intervencion de un cabo ó sargento pudo evitar.

A las nueve y media de la noche del jueves, fué sorprendido en Santander en el muelle de Maliano, D. Antonio Pulido, pasajero del vapor *Santiago*, que llegó á aquel puerto el dia 1.º procedente de la Habana. Parece que los tres individuos que le detuvieron le amenazaron con puñales y le pusieron al pecho un revolver exigiéndole á la vez les entregase el dinero que tuviese. Al contestar escusándose, y diciendo que no tenia nada, le echaron mano á la cintura y le arrancaron el cinto en que llevaba 10.200 rs en oro.

Hasta ahora no han podido ser descubiertos los ladrones.

La administración económica de esta provincia publica en la *Gaceta* de anteayer la siguiente circular, mandando retirar de la circulación los sellos de ventas y que obren en poder de los particulares y espendedores.

Dice así la expresada circular: «En virtud de lo dispuesto por la dirección general de impuestos, en consonancia con el art. 12 de la ley de impuestos de 11 del actual, queda suprimido el impuesto del sello de rentas, cuyos seyos quedan retirados de la circulación.

Los espendedores y particulares que tengan en su poder existencias de sellos de ventas, los presentarán en el término y forma que se dirá en los puntos que al efecto se designen. A este fin, la administración ha creído conveniente dictar las siguientes reglas:

1.ª Los sellos se fijarán de 100 en 100 ó fracción en hojas sueltas, con la debida separación los de 50 céntimos de los de cinco, y al fin de cada hoja la fecha y firma del interesado.

Las expresadas hojas se presentarán con factura duplicada, cuyo encabezamiento dirá: «Relacion de los sellos del impuesto sobre ventas que D. F. de T. presenta (en la tercera estanco ó administración subalterna de...) para que el dia que la administración determine le sea reintegrado su valor.» Luego se hará expresion de clase y número de sellos, cuyo valor se determinará. Estas facturas llevarán la misma fecha y firma que se fije en las hojas.

2.ª Las expendedorías de los pueblos recibirán los sellos que en la forma indicada en la regla anterior las presenten los particulares, y devolverán una de ellas con el recibi, conservando la otra en su poder. De esas facturas formarán los espendedores relacion duplicada que presentarán en la administración subalterna respectiva, cuyo administrador les devolverá una con el recibi, previa la correspondiente comprobación. Asimismo entregarán los espendedores por medio de factura duplicada en la subalterna las existencias de sellos que tengan en su poder, una de las cuales les será devuelta con el recibi.

3.ª Los espendedores de la capital y su partido, como los particulares, efectuarán la propia operacion señalada en la regla que antecede en la tercera de la capital.

4.ª El duplicado que los particulares reciban con el requisito, señalado, lo conservarán como justificante para que puedan percibir, en el dia que la Administración señale, el importe de los sellos entregados, para la cual se publicará el oportuno anuncio en los periódicos oficiales.

5.ª Se señala como término improrrogable para llevar á efecto la operacion que determinan las reglas 1.ª y 2.ª el próximo mes de Agosto, desde el dia 1.º al 30 inclusive.

Los espendedores de los pueblos y subalternos recibirán los sellos en la forma prevenida todos los dias de sol á sol.

En la tercera se efectuará la recepción del mencionado efecto, y en la propia forma todos los dias no feriados, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, en el expresado término.

7.ª El dia 31 de Agosto, los administradores subalternos y terceristas, procederán á formar una relacion detallada y duplicada de las facturas recibidas, con expresion de la clase y número de sellos, debiendo entregarlas en el almacén de efectos estancados de esta villa y corte, en donde se hará la inmediata comprobación, retirando dichos funcionarios una de las facturas con el recibi del guarda-almacén.

Este no deberá excusar ni demorar el cumplimiento de la anterior prescripción, é inmediatamente, en la forma acostumbrada y que se le tiene prevenida, entregará los referidos sellos en la fábrica nacional del sello.

Se encarece á los señores alcaldes de los pueblos que den conocimiento de esta circular á los estanqueros de su respectiva localidad.

Madrid 26 de Julio de 1877.—El jefe económico, José María Gonzalez.»

Los periódicos franceses llegados ayer, publican un telegrama fechado el dia 1.º en Azpeitia (Guipúzcoa), que dice así:

«Con ocasion de la fiesta de San Ignacio ha habido ayer una manifestación religiosa aquí con el concurso de los obispos de Santander, de Calahorra, de Pamplona y de Victoria, de diversas corporaciones, de delegados de la autoridad civil y militar y nume-

roso clero, tomando parte la muchedumbre. Hoy se verificará la procesion tradicional al monasterio de Loyola, del que los jesuitas toman oficialmente posesion.»

El diario oficial de Belgrado publica un decreto del príncipe Milano, autorizando al ministro de la Guerra para llamar 3.000 hombres de la milicia que serán destinados á la vigilancia de las fronteras, y ordenando varias compras, á fin de completar el material de guerra.

La *Correspondencia Política*, de Viena, anuncia que el gobierno de Suecia, á consecuencia de la situación creada en Europa con motivo de la guerra de Oriente, trata de hacer algunos preparativos militares.

En una aldea de Portugal, llamada Gesta, en el distrito de Oliveira de Bairro, hay una cepa de uva notabilísima por su vejez y dimensiones.

Desde 1802 produce unas uvas negras llamadas moreto en el país, con una fecundidad tan prodigiosa que algunos años se ha elevado á 8.000 litros el vino extraído de ellas.

El tronco tiene un diámetro de cerca de dos metros, y sus pámpanos cubren un espacio de 494 metros cuadrados.

De Ezeroum anuncian, con fecha del 2, que el centro de la línea rusa ha sido reforzado con 14 batallones de infantería y tres baterías de campaña, y que el general Melikoff hacia dos dias que habia tomado la ofensiva. Continuaban los combates. El general Tagukssoff habia recibido cinco batallones, una batería y un regimiento de dragones como refuerzo.

Una columna rusa marchaba sobre Penkek.

Nuestros amigos de la Sierra de Albarraçin nos escriben lamentándose de lo fatal que ha sido allí la cosecha. Aseguran que es muy probable que en el próximo invierno aumente el número de personas que van anualmente á buscar trabajo á Andalucía.

En la estacion de Córdoba han ocurrido los dos siguientes hechos:

«Un sugeto recibió una caja por el ferro-carril y al abrirla, se encontró con que estaba llena de dinero y no contenia los efectos que esperaba. Inmediatamente la remitió á la estacion, donde se vió que la causa habia sido un cambio que inmediatamente se deshizo.»

«Un licenciado del ejército cambió inadvertidamente su maleta por la de una apreciable y respetada señora. Al abrir aquel la que se llevó la encontró con ropa de señora y una importante cantidad en dinero y alhajas, en vez de la ropa blanca que solo contenia la suya. Hizo gestiones en el acto hasta saber quién era dicha señora, á la que rifrió lo ocurrido, deshaciendo la equivocación y negándose á recibir de la agradecida señora cantidad alguna.»

Hay esperanzas de que se arreglen pacíficamente las dificultades que han surgido entre Méjico y los Estados Unidos con motivo del bandolerismo que asola la frontera de Tejas. La prensa de los Estados Unidos confiesa que nada ganaria la Union sosteniendo guerra contra Méjico, aun cuando de ella resultasen anexiones de territorio.

Ha ocurrido un incendio de alguna consideracion en la fábrica de cartones de Toledo. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Un diario de Tortosa dice que en aquella ciudad se está organizando una peregrinacion para ir á Avila á visitar los lugares que santificó con su presencia Santa Teresa. La peregrinacion pasará por Madrid, donde se reunirán á los expedicionarios otros peregrinos de distintas provincias.

Vamos á dar noticias de varios incendios ocurridos estos dias en diferentes puntos. El jueves pasado á las diez de su mañana en el pueblo de Villanueva en Córdoba, uno de estos siniestros ha destruido parte de la dehesa boyal de dicha villa, destruyendo en pocos momentos una extension de pinar de mas de 150 fanegas de terreno.

En Valderrobles (Teruel) tambien hay que deplorar otro incendio ocurrido el dia 31 de Julio en el *Mar*, titulado de Roch. El autor ha sido aprehendido.

En la mañana del dia 3 del actual otro incendio ha destruido algunas casas inmediatas á Badajoz, de la propiedad de don Fernando Salas, evitándose su propagacion á las inmediatas, merced á la guardia civil y vecindario.

En Santa Amalia (Badajoz) tambien ha destruido el fuego parte de las propiedades del conde de los Cobos y de D. Ramon de Paredes.

En Tembleque ha sido quemada otra propiedad de D. Manuel Hernandez Mozarambo.

En el término de casas de Reina (Llerena)

y en la dehesa nombrada Biar otro incendio destruyó 600 fanegas de terreno, de las cuales 190 pertenecen al común del pueblo, y las restantes á varios particulares.

Se ignora si ha sido casual ó intencional. Las pérdidas han sido de bastante consideración: en Alconchel, Badajoz, también ha sido quemada otra dehesa de la propiedad de la señora condesa de Villavieja.

En el término de Córdoba igualmente, y sitio titulado Rivera la Alba, donde tiene establecida la dehesa la remonta de caballería del ejército, otro incendio ha destruido en pocos momentos y reducido á cenizas 300 fanegas de pasto y 700 en los Campillos altos y bajos de Villafanca. En Fuente Guinaldo, Salamanca, otro incendio el 2 del actual en la era de D. Narciso Ibarra destruyó cuanto trigo y mieses se hallaba en la misma, y merced á los auxilios prestados se evitó llegara á propagarse á las contiguas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Una orden dando conocimiento de las modificaciones introducidas en los aranceles de aduanas de Noruega.

Gobernación.—Una orden aprobando en parte la imposición de un arbitrio sobre mercancías, impuesto por el ayuntamiento de Torrelavega.

Otra aprobando el establecimiento de un arbitrio de peaje y transporte sobre el puente de Achauri (Bilbao).

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Azbalar (Sevilla) contra un acuerdo de la comisión provincial sobre un repartimiento vecinal.

VARIEDADES.

OPERACIONES AGRICOLAS DEL MES DE AGOSTO.

Observaciones meteorológicas.— Sigue aumentando, por regla general, la intensidad del calor hasta mediados de Agosto, on que empiezan á refrescar las noches y se va modificando algun tanto la temperatura, especialmente por las mañanas. Reinan grandes calmas durante este mes en las provincias de las regiones central, meridional y del Este y Oeste de España; pero en los últimos días suslen desencadenarse furiosas tempestades y grandes borrascas en las regiones occidental y meridional, en las costas de Cantabria, Rioja y Aragón, sobre todo en la provincia de Huesca y faldas de Moncayo, así como en las de Sierra Segura, por la parte de Ceheja, Caravaca y Calasparra, cuyos habitantes presenciaron frecuentes descargas de granizo y grandes turbiones, que destruyen mas que fertilizan. Sin embargo, es favorable alguna lluvia en este mes.

Si por San Lorenzo llueve, aun el agua á tiempo viene.

Gran cultivo.—La recolección y trilla de mieses concluye generalmente en este mes, y empieza de nuevo la actividad de las labores, alzando mayor número de los rastrojos. Prepáranse tierras para las sementeras de habas, centenos y cebadas, las cuales, disponiendo de algun riego, pueden empe-

zarse con el siguiente mes de Setiembre. Deben conducirse los abonos á las tierras en preparación para los cultivos esparcidos. En casi todas las zonas conviene, á permitirlo las circunstancias de *tempero* en el terreno, dar una buena labor de arado, como útil precedente para las sementeras del otoño. Esta labor, casi irrealizable con los arados comunes de madera, es fácil de ejecutar con buenos arados de hierro, lo mismo rompiendo rastrojos que como última reja en los barbechos. Con bastante buen éxito han empezado á adoptar este proceder algunos agricultores de Andalucía, y por lo menos debería ensayarse su eficacia en otras zonas. Estas labores estivales destruyen bien muchas malas yerbas y favorecen la conveniente meteorización de las tierras.—Con la grada se van recogiendo en los rastrojos las cañas y yerbas para quemarlas.—En los países meridionales, en donde se concluyen temprano las labores de las eras, se empieza el transporte de los estiércoles, marges, cal, etc., cuidando de cubrir con tierra los primeros hasta distribuirlos y envolverlos.

Siembras.—Pueden sembrarse prados de leguminosas, habas tempranas, y aun cebadas en los últimos días del mes. La sementera de dicha gramínea, con riego, en los climas meridionales, es de gran provecho para contar con forrajes abundantes para el ganado desde el mes de Octubre, que pueden entrar á despuntar las garaberas de ruminantes, continuando tal aprovechamiento todo Noviembre y Diciembre, hasta que en Enero se puede empezar á guadañar el forraje. También en algunos puntos se siembran gualda y otras varias plantas, generalmente con riego. En la region central, Asturias, Galicia y en las montañas de Santander, se siembran nabos forrajeros para el consumo de las personas, y se practica igual operacion en otras muchas provincias con la zanahoria, que se destina á ambos objetos; pero estas siembras sólo pueden tener lugar favorecidas por las lluvias, que nunca faltan en esta época en los citados países, ó en los frescales, que siempre conservan cierta humedad.

Recolecciones.—Todavía en este mes se efectúan las de trigo, avena, lino, cáñamo, judías, lentejas, garbanzos y algunas otras legumbres. Empieza á cosecharse el maíz, siendo lo mejor recoger la mazorca y después cortar y amontonar las cañas para quemarlas; sus cenizas son bastante ricas en sosa, sílice y ácido fosfórico, lo cual las hace excelentes para beneficiar varias cosechas de cereales. En las provincias de Almería, Murcia y Valencia, se utilizan las copas ó cabos del maíz primero, y mas tarde las cañas, para alimentar el ganado vacuno ó emplearlas como combustibles. También se aplican al último destino los corazonces de las mazorcas.

Horticultura.—Agosto puede considerarse en las huertas como el mes en que termina la campaña cultural y se da comienzo á otra nueva. Abundantes recolecciones concluyen, y muchas tierras se disponen para nuevas siembras, entre las que figuran en principios del mes, judías, lechugas de invierno, escarolas, achicorias, zanahorias, nabos y espinacas.

Son, por consecuencia, numerosos los trabajos de preparación, labrando, abonando y arreglando nuevos cuarteles y eras, sin perjuicio del riego abundante y cuidados que exigen las hortalizas en vegeta-

cion. Desde el 15 deben empezarse las siembras de coles variadas, las cuales, en localidades de grandes frios invernales, deben pasar la estación rigurosa bajo campanas de cristal, ó resguardadas en exposicion al Mediodía, según los casos. D'arriamente se deben visitar los *crjumbrales*, ó sea las plantaciones de melones, calabazas, pepinos, etc., para ir recolectando los frutos que van llegando al volumen y sazón convenientes. En este mes se hacen toda clase de preparaciones para el cultivo forzado, sin acometer ninguno, pero sí acumulando estiércol para formar camas, que comienzan en Siembre ó Octubre.

Arboricultura.—Continúan los ingertos de escudete, sea á ojo velando ó á ojo durmiendo, según el período mas ó menos avanzado en que se practiquen y según impulse su ulterior desarrollo la temperatura de la estación. Asimismo precisa seguir cuidando el despunte de las ramas que muestran mayor crecimiento, igualmente que el de los vástagos nuevos, para mantener en buen equilibrio la distribución de la savia. Los brotes de los árboles en espaldas que hayan de conservarse, se deben ir dirigiendo y sujetando á sus apoyos, para que no se altere la forma general que se desea. En los climas frescos no puede omitirse tampoco el quitar las hojas que impidan la soleacion de los frutos, á fin de que colorean y sazonen en el grado convenientes. Un poco de paja estendida al pié de los melocotoneros permite recoger y aprovechar sin daños los frutos que caen de dichos árboles. Recólectanse también ciruelas, alberchigos y peras.

Los riegos han de ser abundantes, y no solo de pié, sino además por asperion, mojado toda la superficie de estos árboles, con el cuidado de evitar siempre las acciones que producen violentos cambios de temperatura, lo cual en algunas especies es en extremo de temibles efectos. Se prepara el terreno que haya de servir para semilleros, y á medida que lo permite el consumo de fruta se practican siembras de los huesos de cerezas, alberchigos, ciruelas y melocotones. Tampoco debe omitirse el vigilar y destruir los insectos que se presenten, con especialidad junto á los muros de las espaldas. En algunas provincias de Castilla, como en Rioja, se acostumbra dar una labor superficial con azadón á las viñas, con el objeto de refrescar la superficie, allanar pozas y librarlas de malas yerbas.

Ganadería.—El ganado de trabajo se sostiene regularmente á pienso seco en este mes, ó se deja pasturar por las noches en las rastrojeras. Toda clase de animales conviene reservarlos á la sombra en las horas del calor fuerte, desde las diez á las once de la mañana, hasta las tres ó las cuatro de la tarde. Después de concluir las faenas del acarreo de mieses ó después de la trilla, si termina pronto, debe darse á las yuntas un descanso de ocho ó diez días, y bañarlas y stemperarlas con empajadas y agua de harina de cebada. Siempre que se cuente con prados frescos, estos se deben dedicar preferentemente para el vacuno de renta. En el yeguar es frecuente ocasion para destetar los potros de Marzo y las muletas de la misma época, cuando se cuenta con pastos á propósito ó se les puede proveer de forrajes y alguna harina; lo mismo sucede con los terneros. Continúa la monta de las ovejas.

Gallinero.—Los cuidados en el gallinero

son muy análogos á los del mes anterior. Deben escogerse los nuevos gallos que se destinen á la reproducción. También conviene empezar la provision de huevos para el invierno. Las ocas y pavos pueden conducirse á los rastrojos y darles un suplemento de alimentacion con desperdicios de hortalizas. Hace falta tener el agua abundante en el gallinero, renovándola con frecuencia, y tener aun mayor cuidado en el aseo de los dormitorios, donde la acumulacion de materias putrescibles puede dar ocasion á enfermedades varias.

Faenas domésticas.—Apalea y remover con frecuencia, para que se refresquen, los granos recogidos; trasportar á los heniles y majadas de invierno los forrajes secos.—Se shondan los pozos, por ser la época en que más escasean los manantiales, y es más fácil y económico profundizar. Se mondan también los estanques y acequias, llevando á los estercoleros los fangos después de secos y expolvoreados con cal.—Se limpian radicalmente las cuadras, establos, pocilgas, gallineros y palomares, blanqueándolos y reparándolos para el invierno.—Se recorren los tejados y demás obras exteriores después de terminar los trabajos de eras.—Se acomete la fabricacion de pasa en las costas del Mediterráneo, y se ponen á secar los higos y ciruelas que han de conservarse.—Y por último, se sigue arreglando el frutero y preparando las conservas de frutas y hortalizas, especialmente de pimientos y tomates.

(Semanao oficial).

GACETILLA.

Tratado practico de las enfermedades del Hígado de los vasos Hepáticos y de las vías biliares.—Por J. R. Théod. Frerichs, profesor de clinica médica en la Universidad de Berlin. Traducido del alemán por los doctores Luis Dumenil y J. Pellagat.—Tercera edicion, revisada, corregida y puesta al corriente de los progresos de la ciencia por el doctor, Luis Dumenil, profesor de la Escuela de medicina de Rouen, con 158 figuras intercaladas en el texto. Vertida al castellano por el doctor D Estéban Sanchez de Ocaña, catedrático de Clinica médica en la Facultad de Medicina de Madrid.—Obra premiada por el Instituto de Francia (Academia de Ciencias).

Esta importante obra constará de un tomo en 8.º mayor, ilustrado con 158 figuras intercaladas en el texto, y se publica por cuadernos mensuales de 10 pliegos (100 paginas), al precio cada uno de 2 pesetas y 50 cént. en Madrid y 2, 75 en provincias, franco de porte.

Se han repartido los cuadernos 1.º y 2.º Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

El teatro de Novedades abrirá sus puertas ofreciendo al público novedades y ventajas. Trabaja en aquel coliseo la compañía que actúa en el Retiro. Se darán también bailes de gran espectáculo y novedades del extranjero. Al efecto se ha contratado á la célebre gimnasta Leona, que está haciendo furor en Bélgica. Es una mujer de formas delicadas y fuerzas de atleta; sube á los trapecios sin más auxilio que el de una cinta y sin mas apoyo que los dedos índice y pulgar de ambas manos. En el trapecio no tiene rival, y cruza e

teatro en toda su longitud, de un salto, desde el escenario hasta la puerta de entrada, en donde se colocan los dos trapecios sosteniendo el peso de tres hombres con los menudos dientes de su boca.

También están contratados los clowns Girard, que son tres hermanos sin rival en Europa.

—Los abonados al teatro Español disfrutaran gratis el abono de un dia por semana en el coliseo de la plaza de la Cebada.

Leemos en un periódico extranjero el siguiente extraño anuncio:

«**Lotería de matrimonio.**—Una doncella de veintidos años de edad, con todas las prendas recomendadas para ser buena esposa, que es pobre y esta acostumbrada á vivir con cierta decencia, pretende casarse en vista de que la muerte de una señora que la sirvió de amparo desde sus primeros años la ha dejado en la mas difícil posicion. Quiere llevar á su marido una dote de 8.000 duros y para esto se casará con aquel que reúna las circunstancias siguientes:

El que pretenda casarse con ella, tomará billetes de esta lotería que se establece, siendo dos duros el precio de cada uno de ellos.

En cuanto esten suscritos 8.000 billetes se procederá á hacer la cobranza de ellos, cuyo importe se depositará en el Banco agrícola é industrial viziano á la órden del gobernador civil de Vizeu, si como es de creer, se presta á ello.

Terminada la cobranza se procederá el dia designado á la extraccion de un número cuyo anto se llevará á efecto ante el jurgado del distrito, el director del asilo viziano y el gobernador civil, que sera el presidente.

El portador del billete premiado tendrá derecho á recibir 8.000 duros *tan luego como se verifique el casamiento*, percibiendo de los otros 8.000 que constituirán la dote de la mujer los juros que las leyes determinan.

Si el portador del billete premiado, por sus circunstancias, no pudiera contraer matrimonio con la anunciante, puede ceder su derecho á otro.

En el caso de que el casamiento no llegara á verificarse, la cantidad suscrita se entregara al instituto de beneficencia de Vizeu.»

BONSA DE MADRID.

Colacion del día 6 de Julio de 1877.

REPOSOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'90.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interes anual, á 63'25.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, á 20'75.

Idem. id. nuevas de 1877, 20'70.

Acciones del Banco de España, á 192'50.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—*El domador de nevas*—*Los Madriles!*—**JARDINES DEL BUEN RETIRO.**—A las nueve.—Concierto 13 bajo la direccion del Sr. Metra.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion en la que tomarán parte los mas notables artistas de la compañía, ejecutándose por primera vez en Madrid el nuevo espectáculo titulado *El gran divertimento chinés*, por toda la compañía y el cuerpo de baile, compuesto de veinticuatro señoras.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

reis á encontrar esa persona, con tanto mas motivo, cuanto que, según todos dicen, V. A. R. está en gran intimidad con el rey.

La princesa se mordió los labios, y á falta de buenas razones, mudó de conversacion.

—Probadme, dijo fijando en él una de esas miradas en el que el alma parece pasar toda entera, probadme que deseábais hablarme á mí, que os he llamado.

Guiche sacó gravemente de su libro de memorias lo que habia escrito y se lo enseñó.

—Simpatía, dijo la princesa.

—Si, repuso el conde con indecible ternura: si, simpatía, pero yo os he explicado como y por qué os buscaba, al paso que vos, señora, aun no me habeis dicho para que me habeis hecho llamar.

—Es verdad.

Y pareció vacilar.

—Esos brazaletes me harán perder la cabeza, añadió de repente.

—¿Vos esperabais que el rey os los ofreciese? replicó Guiche.

—¿Por qué no?

—Pero antes que á vos, señora, antes que á su cuñada, ¿no tenia el rey á la reina?

—¿Pero antes que á la Valliere, exclamó la princesa resentida, no tenia á mí, no tenia á toda la corte!

—Os aseguro, señora, dijo respetuosamente el conde, que si os oyesen hablar de esa manera, si viesen vuestros ojos enrojecidos, y, Dios me perdone, esa lágrima que asoma por vuestras pesta-

—¿El asunto de los brazaletes! exclamó la princesa con viveza, ¿no es verdad?

—Si, señora.

—¿Creis que el rey esté enamorado? Decid.

Guiche la miró con detencion, y ella bajó los ojos ante aquella mirada, que penetraba hasta el corazon.

—Creo, dijo, que el rey puede haber tenido la idea de atormentar alguna persona; pues, á no ser así, no se habria mostrado tan solícito como le vemos, ni se habria arriesgado á comprometer por capricho á una jóven, hasta ahora inaccesible.

—¿Bueno! Esa descarada, dijo en voz alta la princesa.

—Puedo asegurar á V. A. R., dijo Guiche, con respetuosa firmeza, que la señorita de la Valliere es amada de un joven muy digno de respeto, porque es un cumplido caballero.

—¿Oh! ¿Hablais de Bragelonne?

—Mi amigo, si, señora.

—Y bien, aun cuando sea amigo vuestro, ¿qué le importa al rey?

—El rey sabe que Bragelonne está comprometido con la señorita de la Valliere, y como Raul ha servido al rey valerosamente, no es natural que el rey vaya á causar una desgracia irreparable.

La princesa prorumpió en una carcajada, que hizo á Guiche una dolorosa impresion.

—Os repito, señora, que no creo al rey enamorado de la Valliere, y la prueba de que no lo creo, es que que queria preguntaros á quién puede desear S. M. herir el amor propio en esta circunstancia. Vos, que conocéis á toda la corte, me ayuda-

Hemos visto que el conde de Guiche se habia marchado del salon el dia en que Luis XIV ofreció con tanta galanteria á la Valliere los maravillosos brazaletes ganados en la loteria.

El conde se estuvo paseando por algun tiempo fuera de palacio, devorado su corazon por mil sospechas y mil inquietudes.

Luego se le vió acechar desde el terreno, enfrente de los cuadros de árboles, la salida de la princesa.

Transcurrió una media hora larga, durante la cual el conde, solo enteramente, no podía tener pensamientos muy halagüeños.

Sacó su librito de memorias del bolsillo, y después de mil dudas, se decidió á escribir estas palabras:

«Señora, os suplico que me concedais un minuto de conversacion. No os alarmeis de esta peticion, que nada agena es al profundo respeto con que, etc., etc.»

VIMONDE DE BRAGELONNE

88

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POB DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1876), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.
El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.
Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.
Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.
Se está concluyendo el cuaderno 3.º último del tomo I que concluye en el año 33 con la muerte de Fernando VII.
Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.
Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.
Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.
A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

**BENZINE
COLLAS**

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BÓTICA
C. COLLAS, S. calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

**CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL.**

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de opio, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albepuyres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



**BAÑOS SULFUROSOS
CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.**
Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferrocarril á la estación mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.
Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archena, Arechavaleta, Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda, etc.
Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras envejecidas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, catarros respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.: únicamente se elaboran y expenden en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

**CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1884
ONCE MEDALLAS DE PREMIO
CAFES Y TES SUPERIORES.**

Depósito general, Mayor, 16 y 20.

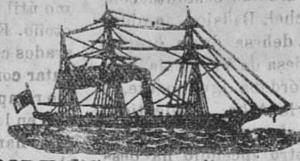
**OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.**
El 24 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
IRURAC-BAC.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

**Desengaño, 10.
LA SOLEDAD,
DESPACHO, DIA Y NOCHE.**
Gran depósito y obrador de urnas ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucesores ni admite corredores.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE NAVEGACION.



POR VAPORES

AL PACIFICO.

VAPORES, CORREOS, INGLESSES.

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY Ó CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DESDE Madrid (via Lisboa)	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1058	Rs. 8441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2691
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	8430	1960	1175	7845	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	8430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar cargo, diríjase al agente general de la Compañía,
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

PROF. BOYSSACON

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRARDEAU DE S.-GERVAIS.
El Rob vegetal Boyssacon Lacteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.
Depósito general, en casa del doctor GIRARDEAU de S.-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp.º; Barcelona, D. Ripol y Comp.º; Santander, Angel B. Perez y Comp.º; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp.º; Alicante, Faes hermanos y Comp.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.**
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.
PASTA pectoral de P. LAMOUREUX
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

Estaba firmando esta estraña súplica, doblada en forma de billete amoroso, cuando vió salir del palacio muchas mujeres, luego algunos hombres, y en una palabra, cssi toda la tertulia de la reina.
Vió á la misma la Valliere, y tambien á Montalais, hablando con Malicorne.
Vió hasta el último de los convidados que poco antes poblaban el gabinete de la reina madre.
La princesa no había pasado, pero por fuerza tenia que atravesar aquel patio para volverse á su habitación, y Guiche espiaba el patio desde el terrado.
Por último, vió salir á Malicorne con dos pajes que llevaban los hachones.
Caminaba de prisa, y al llegar á su puerta gritó:
—Pajes, que vayan á informarse donde está el señor conde de Guiche, el cual tiene que darme cuenta de una comision. Si está libre, decidle que haga el favor de venir á verme.
Guiche permaneció mudo y oculto en la sombra; pero apenas entró la princesa, se lanzo del terredo, bajando á toda prisa los escalones, y tomó el aire mas indiferente para hacerse encontrar por los pajes, que corrian ya hácia su habitación.
—¡Ah, la princesa me manda buscar! dijo entre sí conmovido.
Y se guardó el billete que habia llegado á ser inútil.
—Conde, dijo uno de los pajes divisiéndole, fortuna ha sido encontraros.
—¿Pues qué hay, señores?
—Una órden de la princesa.

—¡Una órden de la princesa! dijo Guiche con aire de sorpresa.
Sí, conde; S. A. R. desea veros; pues segun nos ha dicho, teneis que darle cuenta de una comision.
¿Estais libre?
—Estoy enteramente á las órdenes de S. A. R.
—Pues tened á bien seguirnos.
Cuando Guiche subió á la habitación de la princesa encontró á esta pálida y agitada.
Montalais estaba á la puerta algo inquieta por lo que pasaria en el ánimo de la princesa.
Guiche se presentó.
—¡Ah! ¿Sois vous, señor de Guiche? dijo la princesa; tened á bien entrar... Señorita de Montalais, está terminado vuestro servicio.
Montalais, mas alarmada todavia, saludó y salió.
Los dos interlocutores quedaron solos.
El conde tenia toda la ventaja de su parte, pues la princesa era la que le habia dado la cita. Pero, ¿cómo podia el conde aprovecharse de aquella ventaja? ¿Era tan fantástica la princesa y tenia un carácter tan veleidoso!
Bien lo manifestó, pues abordando al punto la conversacion:
—Conde, le dijo, ¿no teneis nada que decirme?
Creyó el conde que la princesa habia adivinado su pensamiento, y como los que aman son crédulos y ciegos, como poetas ó profetas, creyó que ella sabia los deseos que tenia de verla y el motivo de esos deseos.
—Sí, señora, dijo, y encuentro eso muy extraño.

ñas... ¡Oh, si, todo el mundo diria que V. A. R. está celosa.
—¡Celosa! exclamó la princesa con altivez, ¡celosa yo de la Valliere!
La princesa esperaba sojuzgar á Guiche con aquel ademán altivo y aquel tono orgulloso.
—Jelosa de la Valliere, si señora, repitió el conde con energia.
—Creo, caballero, tartamudeó la princesa, que os permitis insultarme.
—Yo no lo creo señora, replicó el conde algo agitado, pero resuelto á domar aquella fogosa cólera.
¡Salid! dijo la princesa en el colmo de la exasperacion, pues tanta era la rabia que causaba la sangre fria y el respeto mudo de Guiche.
Guiche retrocedió un paso, hizo su reverencia con lentitud, se incorporó, blanco como los puños de su camisa, y con voz ligeramente aterrada:
—No valia la pena de que me apresurase, dijo para sufrir esta injusta desgracia.
Y le volvió la espalda sin precipitacion.
Pero no habia andado aun cinco pasos, cuando corrió á él la princesa como un tigre, y cogiéndole de una manga, le hizo volver.
—El respeto que me afectais, dijo trémula de rabia, es mas insultante que el insulto mismo. Vamos, insultadme, pero al menos hablad.
—Y vos, señora, dijo dulcemente el conde desvainando su espada, atravesadme el corazon, pero no me hagais morir á fuego lento.
La princesa comprendió, en la mirada que Guiche fijó sobre ella, mirada llena de amor, de reso-